



CONCEJO MUNICIPAL

DELIBERANTE DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 043/2018

Ing. Alfonso Raúl Lema Gross

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

CONSIDERANDO:

Que, mediante nota oficial la Alcaldesa Municipal Gladys Alarcón y el Subgobernador Eleordo Jurado ponen en conocimiento del Concejo Municipal la invitación para participar de los 61 Años de la creación y fundación del Municipio de Yunchará, actos protocolares que se llevarán los días 5 y 6 de abril del presente año.

Que, conforme el programa adjunto a la invitación se tiene que el día 06 de abril del presente año se desarrollará la sesión de honor y los actos cívicos en conmemoración al Aniversario de la Provincia Avilés.

Que, el Concejo Municipal cuenta con el Reglamento de Pasajes y Viáticos correspondiente.

POR TANTO:

El Concejo Municipal de la ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Estado y las leyes en vigencia.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- Declarar en comisión oficial y autorizar el viaje de las concejales Ruth Natty Ponce Pérez y Ana Sorich Ayala al Municipio de Yunchará, para participar de los actos en conmemoración a los 61 Años de la creación y fundación del Municipio de Yunchará, a realizarse el 06 de abril del presente año.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Secretario Administrativo y Financiero del Concejo Municipal a través de las unidades bajo su dependencia, realizará los trámites pertinentes conforme al Reglamento de Pasajes y Viáticos vigente, así como los trámites para cubrir los gastos por combustible con cargo a fondos en avance.

Es dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a los tres días del mes de abril del año dos mil dieciocho.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Ing. Alfonso Raúl Lema Gross

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

ES CONFORME:

Lic. Pira Flores Villarroel
CONCEJAL SECRETARIA